

PEPE GRILLO



Banamex, un entuerto

Nadie pensó que ocurriría pero... ocurrió. El gobierno de Estados Unidos rescató al gigante Citigroup y le compró el 36 por ciento de sus acciones.

Banamex es propiedad de Citigroup, lo que significa que el gobierno estadounidense es accionista de un banco que opera en nuestro país.

El problema es que eso está prohibido por el artículo 13 de la Ley de Instituciones de Crédito. Y ahora nadie sabe qué hacer.

¿El gobierno mexicano cancelará la autorización para operar a Banamex?

¿El Congreso realizará una reforma legal para derogar la prohibición del artículo 13?

O entre todos encontrarán una interpretación legal a modo.

Suenan tambores de escándalo.

Sensibilidad de Banxico

El subgobernador del Banco de México, Guillermo Güemez, dio muestras de su gran sensibilidad ante el fraude de Stanford.

"Si decidieron invertir su dinero en el extranjero es su problema", dijo el funcionario.

"Ya no son niños, son inversionistas de pantalones largos y no tienen que llegar con su mamita para ver si los apoya", dijo Güemez.

Sí, son de pantalones largos y en la mayoría de los casos de muchos años de edad, tantos como para haber depositado en Stanford los ahorros de toda una vida. La mayoría no es especialista financiero como el funcionario y pudo haber sido víctima de enganchadores profesionales.

Pero bueno, eso también es "su problema".

Fuero a Purificación

Los *Chuchos*, que controlan la dirigencia del PRD, no saben cómo revertir la caída en las prefe-

rencias electorales que les provocó el activismo del *mesías tropical*.

En su desesperación, buscan afanosamente a Purificación Carpinteyro para hacerla diputada federal.

La Secretaría de Gobernación sostiene que ella "divulgó" las conversaciones privadas del titular de la SCT, Luis Téllez.

Y el PRD, al hacerla diputada, le daría fuero y convertiría en heroína nacional a quien presuntamente cometió un delito.

Carpinteyro no ha dado la cara, pero pronto aparecerá, cuando la encuentre el PRD o... el Ministerio Público.

Por fin, el Reglamento

El Ejecutivo federal publicó ayer el Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

Tuvieron que pasar 11 meses y varios exhortos de las dos cámaras del Congreso para que el Ejecutivo publicara el reglamento, que protege a las víctimas de explotación sexual.

Dicen los que saben, que el ordenamiento ya estaba listo desde el 11 de este mes, pero apenas ayer fue firmado por el presidente Felipe Calderón y publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

Marcelo defiende tenencia

Uno de los impuestos que más polémica han generado a lo largo de más de cuatro décadas es el de la tenencia vehicular.

Se cobró por primera vez, a nivel federal en 1962, cuando México obtuvo la sede de los juegos olímpicos del 68.

Con los recursos que generó ese impuesto, que supuestamente era transitorio, se financió buena parte de la organización de la justa olímpica.

La transitoriedad de la tenencia ya cumplió 46 años y ahora que la quieren derogar, hay una voz que se opone: Marcelo Ebrard.

Claro, es que ese impuesto le genera al DF recursos por cuatro mil millones de pesos.

No pues así, que venga el gasolinazo, la tenencia y todos lo impuestos que sean necesarios.

pepegriello@cronica.com.mx

